

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**POZUELO DE ALARCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por delegación de 18 de diciembre de 2015, ha dictado resolución de convocatoria en los términos siguientes:

Aprobar las bases y convocar el proceso selectivo para la provisión del puesto de gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo para este Ayuntamiento, mediante concurrencia pública y libre designación.

De conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo y que figuran publicadas en el tablón de edictos y en la página web municipal, el plazo de diez días hábiles para presentar las instancias de participación junto con la documentación que se indica en las mismas comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los aspirantes deberán presentar la instancia normalizada que figura como anexo II de las bases, en el plazo citado, acompañando la oportuna documentación.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de febrero de 2016.—La titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Alicia Bernardo Fernández.

(03/7.503/16)

